

Modificase Ordenanza N° 6771/08

Expte. C-14-2008 COMISION DE CULTURA Y EDUCACION DEL H.C.D. Proyecto de Ordenanza Ref. : Modificación Ordenanza 6771/08 acerca del Otorgamiento de Becas Artísticas Año 2008.

FUNDAMENTOS

VISTO

La Ord. 6771/08 a través de la cual este Honorable Concejo Deliberante otorgó las Becas Artísticas correspondientes al año 2008, a alumnos de diversas disciplinas artísticas;

CONSIDERANDO

Que la Sra. María Isabel Domínguez Roca ha presentado la renuncia a la beca que le fue adjudicada en el rubro Letras, quedando por lo tanto del presupuesto anual un monto de 250 pesos mensuales para reasignar desde el mes de Mayo hasta el mes de Noviembre ambos inclusive.

Que la Comisión de Cultura y Educación, acepta la renuncia mencionada y luego de evaluar lo dictaminado por los jurados en las distintas disciplinas, resuelve otorgar una beca a quien obtuvo el 3º puesto en el rubro Danza: Ramiro Aquino, durante el período mencionado en el párrafo anterior.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 30 de junio de 2008 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Modificase la Ordenanza 6771/08, la que quedará redactada de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º.- Otórganse Becas Artísticas por el término de un año a los señores que a continuación se detallan:

	<u>MONTO ANUAL</u>	<u>MONTO MENSUAL</u>
"CANTO		
"AMORUSO, Romina	\$ 1.600	\$ 200
"CINE		
"CULELL, Matías	\$ 1.600	\$ 200
"DANZA		
"SEISAS, Romina	\$ 2.000	\$ 250
"SPITALIERI, Carolina	\$ 1.600	\$ 200
"AQUINO, Ramiro	\$ 1.750	\$ 250 a partir Mayo
2008		
"FOTOGRAFIA		
"TEALDI, Natalia Soledad	\$ 1.600	\$ 200
"LITERATURA		
"DOMINGUEZ ROCA, María Isabel	\$ 250	\$ 250
"SILVA SARQUIS, Nataly	\$ 800	\$ 100

"MUSICA

"SANTUCHO, Demián \$ 1.600 \$ 200
"RIVAROLA, Walter Abel \$ 1.600 \$ 200

"TEATRO

"MANSILLA, Pablo \$ 1.440 \$ 180
"ISA, Oscar \$ 1.600 \$ 200

"ESCUELA DE ARTES VISUALES

"DOMINGUEZ, Graciela María \$ 400 \$ 50
"ESPOSITO, María Gabriela \$ 400 \$ 50

"CONS. PROVINCIAL DE MUSICA

"GAITAN, Melisa Laura \$ 2.000 \$ 250

"ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a efectos de registrar e -----
----- implementar " el pago de las mismas de consuno con la Presidencia de
este H.C.D.

"ARTICULO 3°.- Notifíquese por la Secretaría de este Cuerpo, en forma fehaciente a --
----- los " beneficiarios de las Becas. "

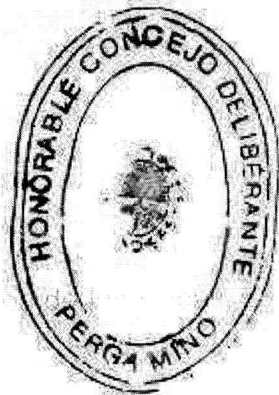
ARTICULO 2°.- De forma.-

PERGAMINO, julio 1 de 2008.-

ORDENANZA N° 6832/08.-



Diana Martín de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino